

RETRIBUCIONES PARA EL AÑO 2022 PERSONAL LABORAL IV CONVENIO UNICO

17/01/2022

Los Presupuestos Generales del Estado 2022 incluyen una **subida salarial del 2 % para el personal de las Administraciones Públicas**, se trata de una subida no acordada con las organizaciones sindicales y que ha sido **impuesta por el Ministerio de Hacienda y Función Pública**. Además, no se habilitan mecanismos que compensen la pérdida de poder adquisitivo. Se trata de un nuevo agravio hacia los trabajadores y las trabajadoras, y que nos obliga a mantener la campaña de movilizaciones para conseguir mejorar las condiciones laborales.

Las tablas que incluimos en esta nota actualizan los salarios por grupo profesional tanto para el anexo I como para las disposiciones transitorias primera (puestos de anexo II) y cuarta (INAEM-tabla del anexo IV del Convenio).

GRUPO	ANUAL-14 pagas	MENSUAL	ANTIGÜEDAD 1 trienio	HORA EXTRA
M3-1G-G1	30306.44	2164.74	ANUAL 399.26 MENSUAL 28.51	26.34
M2-2G-G2	25160.78	1797.19		21.82
M1-3G-G3	19888.75	1420.62		18.3
E2-4G-G4	17205.4	1228.95		18.3
E1-G5	16731.73	1195.12		15.45
E0	15784.68	1127.47		13.8